

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

LICENCIA INSTITUCIONAL, RES. N° 171-2019-CD/SUNEDU del 24DIC2019

FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS
CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA



SÍLABO

ASIGNATURA: IP212-INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA PESQUERA

SEMESTRE ACADÉMICO: 2023-B

DOCENTE: Ing. Mg. Dr. BALDO ANDRÉS OLIVARES CHOQUE

CALLAO-PERÚ

2023

I. DATOS GENERALES

- 1.1. Asignatura: **INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA PESQUERA**
- 1.2. Código: **IP 212**
- 1.3. Carácter: **Obligatoria**
- 1.4. Requisito: **IP 103 BIOLOGÍA**
- 1.5. Ciclo: **II**
- 1.6. Semestre Académico: **2023-A**
- 1.7. N° de Horas de Clase x Semana: **Teoría: 2 horas y Práctica: 0 horas**
- 1.8. Número de Créditos: **2 (dos)**
- 1.9. Duración del semestre: **17 semanas**
- 1.10. Docente: **Dr. Baldo Olivares**
- 1.11. Modalidad: **Presencial.**

II. SUMILLA

La asignatura pertenece al Área de Estudios Específicos, es de naturaleza teórico práctico y de carácter obligatoria. Tiene el propósito de dar al estudiante el Marco Teórico conceptual, procedimental y actitudinal, para que se encuentre preparado y en condiciones de asimilar las actividades de aprendizaje que corresponden a la introducción a la ingeniería pesquera.

Los contenidos de la asignatura están organizados en las siguientes unidades: Estudio bio-ecológico de los recursos pesqueros; composición físico química y bioquímica; deterioro de los recursos hidrobiológicos; forma de evitar el deterioro, valor nutricional de los recursos hidrobiológicos; y, otros propios de la Ingeniería Pesquera.

III. COMPETENCIAS DE EGRESO

3.1. COMPETENCIAS GENERALES

- Transmite información que elabora para difundir conocimientos de su campo profesional, a través de la comunicación oral y escrita, de manera clara y correcta; ejerciendo el derecho de libertad de pensamiento con responsabilidad.
- Trabaja en equipo para el logro de los objetivos planificados, de manera colaborativa; respetando las ideas de los demás y asumiendo los acuerdos y compromisos.
- Resuelve problemas, plantea alternativas y toma decisiones, para el logro de los objetivos propuestos; mediante un análisis reflexivo de situaciones diversas con sentido crítico y autocrítico y asumiendo la responsabilidad de sus actos.
- Posee conocimientos suficientes de las diversas disciplinas generales para su formación integral, se conduce con autonomía y responsabilidad en el ejercicio profesional.

3.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Gestiona organizaciones dedicadas a la extracción, transformación, cultivos e investigación de los recursos hidrobiológicos.

- Evalúa las condiciones oceanográficas, las aguas continentales y los recursos hidrobiológicos para su explotación sustentable.
- Planifica y dirige la pesca en aguas marinas y continentales de forma sustentable.
- Diseña y selecciona con eficiencia aparejos de pesca, equipos, maquinas. Criaderos y plantas pesqueras.
- Supervisa las diferentes etapas de las actividades pesqueras, teniendo en cuenta aspectos técnicos y la normatividad vigente.
- Realiza investigación y desarrollo de los procesos de cultivos, extracción, y procesamiento de los recursos hidrobiológicos con eficiencia.
- Planifica la prevención y controla las enfermedades de los cultivos marinos y continentales con eficiencia.
- Elabora y ejecuta proyectos de Inversión del Sector Pesquero y acuícola en armonía con la naturaleza.
- Asesora en temas y Normas Pesqueras y acuícolas al Sector Público y privado considerando las tendencias científicas y tecnológicas.

IV. COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA

4.1. COMPETENCIA GENERAL

Durante el Semestre Académico los estudiantes logran la siguiente competencia general:

- 4.2.1. Conoce las diferentes actividades que se desarrollan en ingeniería en general y en la ingeniería pesquera en específico relacionados a la extracción pesquera, el procesamiento industrial de los recursos hidrobiológicos, describe la maricultura, la acuicultura; y, propone proyectos de investigación formativa.

4.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Durante el Semestre Académico los estudiantes logran las siguientes competencias:

- 4.2.1. Explica los aspectos relacionados con la ingeniería en forma general e ingeniería pesquera en forma específica y distingue la situación de la pesquería a nivel nacional, regional y mundial.
- 4.2.2. Identifica los puertos pesqueros, las zonas de pesca, la flota pesquera artes y aparejos de pesca, equipos electrónicos que utilizan y las especies hidrobiológicas capturadas;
- 4.2.3. Expone el proceso industrial de la harina y aceite de pescado, las tecnologías primarias (seco salado, ahumado y semiconservas), el enlatado, la refrigeración y congelado, el procesamiento de pastas y embutidos; y,
- 4.2.4. Describe los cultivos en aguas marinas, cultivo en aguas continentales, ríos, lagunas, lagos (aguas frías, y aguas cálidas) y propone proyectos de investigación formativa en ingeniería pesquera.

V. ORGANIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE

UNIDAD DE APRENDIZAJE N° 1: INFORMACIÓN GENERAL DE LA INGENIERÍA Y DE LA INGENIERÍA PESQUERA.

Fecha de inicio: 06mar2023 - Fecha de termino: 20abr2023

LOGRO DE APRENDIZAJE: Explica los aspectos relacionados con la ingeniería en forma general e ingeniería pesquera en forma específica y distingue la situación de la pesquería a nivel nacional, regional y mundial.

PRODUCTO DE APRENDIZAJE: Portafolio Electrónico del Estudiante en el que muestre su interés por la ingeniería, por la ingeniería pesquera, la pesquería nacional, regional y mundial.

SESIÓN	FECHAS	HORAS	MODALIDAD	TEMA/ACTIVIDAD	ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE APRENDIZAJES	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
1	06-abr-23	2 T	Presencial	Introducción a la Ingeniería Pesquera.	Asume la dimensión de la ingeniería pesquera.	Identifica las funciones de la ingeniería pesquera.	Rúbrica para evaluar el Portafolio Electrónico del Estudiante.
2	13-abr-23	2 T	Presencial	La ingeniería y la ingeniería pesquera.	Identifica la relación entre la ingeniería y la ingeniería pesquera.	Explica la relación entre la ingeniería e ingeniería pesquera.	
3	20-abr-23	2 T	Presencial	Las pesquerías nacional, regional y mundial.	Conoce la situación de las pesquerías nacional, regional y mundial.	Reconoce la situación actual de la pesquerías nacional, regional y mundial.	

UNIDAD DE APRENDIZAJE N° 2: INTRODUCCIÓN A LA EXTRACCIÓN PESQUERA.

Fecha de inicio: 27abr2023 - Fecha de termino: 25may2023

LOGRO DE APRENDIZAJE: Identifica los puertos pesqueros, las zonas de pesca, la flota pesquera artes y aparejos de pesca, equipos electrónicos que utilizan y las especies hidrobiológicas capturadas.**PRODUCTO DE APRENDIZAJE:** Portafolio Electrónico del Estudiante que se muestre el valor económico de la pesca de los recursos hidrobiológicos, el valor las zonas de pesca de los recursos hidrobiológicos y evalúe la flota pesquera peruana.

SEM.	FECHAS	HORAS	MODALIDAD	TEMA/ACTIVIDAD	ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE APRENDIZAJES	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
4	27-abr-23	2 T	Presencial	La pesca de recursos hidrobiológicos.	Identifica los recursos hidrobiológicos del Perú.	Identifica los principales recursos hidrobiológicos.	Rúbrica para evaluar el Portafolio Electrónico del Estudiante.
5	04-may-23	2 T	Presencial	Zonas de pesca del litoral peruano.	Capta la importancia de los puertos pesqueros y zonas de pesca.	Registra las zonas de pesca del litoral peruano.	
6	11-may-23	2 T	Presencial	Flota pesquera peruana.	Examina la estructura de la flota pesquera peruana.	Reconoce los principales artes y aparejos de pesca.	
7	18-may-23	2 T	Presencial	Equipos electrónicos utilizados en la pesca.	Identifica las artes, equipos y aparejos de pesca.	Conoce los principales equipos electrónicos utilizados en la pesca.	
8	25-may-23	2 T	Presencial	Examen Parcial			

UNIDAD DE APRENDIZAJE N° 3: INTRODUCCIÓN AL PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS PESQUEROS.

Fecha de inicio: 01jun2023 - Fecha de termino: 22jun2023

LOGRO DE APRENDIZAJE: Expone el proceso industrial de la harina y aceite de pescado, las tecnologías primarias (seco salado, ahumado y semiconservas), el enlatado, la refrigeración y congelado, el procesamiento de pastas y embutidos.

PRODUCTO DE APRENDIZAJE: Portafolio Electrónico del Estudiante que demuestre el conocimiento de las operaciones de la tecnología de harina y de aceite de pescado, la tecnología de semiconservas y embutidos, la tecnología de conservas de los recursos hidrobiológicos y las operaciones de la tecnología de refrigeración y congelado.

SEM.	FECHAS	HORAS	MODALIDAD	TEMA/ACTIVIDAD	ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE APRENDIZAJES	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
9	01-jun-23	2 T	Presencial	Introducción a la tecnología de harina y aceite de pescado.	Valora la importancia económica de la harina y aceite de pescado.	Identifica las operaciones del procesamiento de harina y de aceite pescado.	Rúbrica para evaluar el Portafolio Electrónico del Estudiante.
10	08-jun-23	2 T	Presencial	Introducción a la tecnología de semiconservas y de embutidos.	Estima las tecnologías de semiconservas y de embutidos.	Registra las operaciones de las semiconservas y de pastas de pescado.	
11	15-jun-23	2 T	Presencial	Introducción a la tecnología de conservas.	Conoce la tecnología de conservas de los recursos hidrobiológicos.	Reconoce las operaciones del procesamiento de conservas.	
12	22-jun-23	2 T	Presencial	Introducción a la tecnología refrigeración y congelado.	Aprecia el valor de la refrigeración y congelado en la conservación de los recursos hidrobiológicos.	Describe los procesos de refrigeración y congelado.	

UNIDAD DE APRENDIZAJE N° 4: INTRODUCCIÓN A LA ACUICULTURA Y LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA EN INGENIERÍA PESQUERA.

Fecha de inicio: 29jun2023 - Fecha de termino: 27jul2023

LOGRO DE APRENDIZAJE: Describe los cultivos en aguas marinas, cultivo en aguas continentales, ríos, lagunas, lagos (aguas frías, y aguas cálidas) y propone proyectos de investigación formativa en ingeniería pesquera.**PRODUCTO DE APRENDIZAJE:** Portafolio Electrónico del Estudiante que evidencia el valor económico de los cuerpos de agua para el desarrollo de la acuicultura, los aspectos limitantes para desarrollar la maricultura y propone un tema de investigación formativa en ingeniería pesquera.

SEM.	FECHAS	HORAS	MODALIDAD	TEMA/ACTIVIDAD	ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE APRENDIZAJES	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
13	29-jun-23	2 T	Presencial	Introducción a la acuicultura.	Identifica las principales condiciones para desarrollar la acuicultura en el Perú.	Identifica las lagunas y ríos de la Amazonía en los que se podría desarrollar la piscicultura.	Rúbrica para evaluar el Portafolio Electrónico del Estudiante.
14	06-jul-23	2 T	Presencial	Introducción a la maricultura.	Aprecia el valor de la maricultura en la provisión de proteínas para la alimentación mundial.	Identifica las condiciones para el desarrollo de la maricultura.	
15	13-jul-23	2 T	Presencial	Introducción a la investigación científica en ingeniería pesquera.	Identifica los espacios de interés científico para el desarrollo de investigaciones en ingeniería pesquera.	Presenta y defiende grupalmente un proyecto de investigación formativa en ingeniería pesquera.	
16	20-jul-23	2 T	Presencial	Examen Final			
17	27-jul-23	2 T	Presencial	Examen Sustitutorio			

VI. METODOLOGÍA

La Universidad Nacional del Callao es una universidad licenciada por la SUNEDU, tiene como principio superior la formación integral del estudiante, quien es el centro de nuestro proceso educativo de formación profesional que se implementa mediante nuestro modelo educativo que activa las teorías educativas constructivista y conectivista y las articula con los componentes transversales del proceso de enseñanza-aprendizaje, orientando las competencias genéricas y específicas. Este modelo tiene como propósito fundamental la formación holística de los estudiantes y concibe el proceso educativo en la acción y para la acción.

Asimismo, los estudiantes tienen a su disposición, a través del Sistema de Gestión Académico (SGA-UNAC) basado en Moodle y otras soluciones tecnológicas complementarias, toda la información detallada de cada asignatura.

Las estrategias metodológicas que se usarán para el desarrollo de las sesiones son:

- 6.1. Interacción dinámica, en la que el docente genera el interés de los estudiantes por compartir sus conocimientos y a la vez estar abiertos a nuevas formas de pensar y hacer en la cual todos aprenden de todos y reorganizan sus conocimientos, sus procedimientos y sus actitudes;
- 6.2. Aprendizaje autónomo basado en el constructivismo y el cognitivismo, en la que el docente promueve las habilidades necesarias para localizar la información, procesarla, comunicarla y actuar en función de ella para que los mismos estudiantes organicen y se hagan responsables de su propia formación, priorizando sus interés y necesidades sin límites de espacio y tiempo;
- 6.3. Talleres vivenciales, en la que el docente genera demostraciones de aprendizaje para la consolidación de los aprendizajes y su transferencia y retroalimentación a contextos cercanos a los estudiantes.
- 6.4. Soporte de Comunicación Multiplataforma: SGA-UNAC, Google Meet, Classroom, Zoom, Google Drive y correo institucional.

TUTORÍA Y ATENCIÓN DE ESTUDIANTES

- 6.5. El propósito fundamental de la tutoría y atención de estudiantes es un proceso de acompañamiento para facilitar las herramientas necesarias para el desarrollo de las actividades curriculares, orientar el desarrollo de las prácticas vivenciales y la presentación de entregables y/o trabajos de investigación;
- 6.6. Asimismo, las tutorías brindan enseñanza compensatoria o complementaria a los estudiantes que presentan dificultades en el aprendizaje o que no logran participar con éxito de las sesiones de clase y buscan reducir los índices de reprobación y disminuir las tasas de abandono de los estudios.
- 6.7. Las tutorías son individuales o en pequeños grupos y tienden a reconocer la diversidad de los estudiantes y fomentan las actitudes positivas de los estudiantes; y,
- 6.8. La ejecución de las tutorías serán previa inscripción y coordinación del día y la hora más adecuadas para los estudiantes.

INVESTIGACIÓN FORMATIVA

- 6.9. La investigación formativa es una estrategia para fortalecer la cultura investigativa articulada con la propuesta curricular y el Modelo Educativo de la Universidad Nacional del Callao; y, fundamentalmente es dirigida y orientada por un docente como parte de su función docente en el desarrollo de las asignaturas del plan de estudios de cada programa académico;
- 6.10. El propósito de la investigación formativa es difundir la información existente y favorecer que el estudiante la incorpore como conocimiento, adoptar del

- pensamiento crítico, autónomo, de creación e innovación; y, estimular las habilidades para la creación científica;
- 6.11. La investigación formativa se caracteriza por crear semilleros de investigación, como un grupo o una pequeña unidad académica conformada por tres, cuatro o cinco estudiantes de pregrado, dirigido por un coordinador, vinculados a las líneas de investigación avaladas por la Universidad Nacional del Callao;
 - 6.12. Los semilleros de investigación son espacios extracurriculares mediante los cuales, los estudiantes pueden desarrollar y promover la investigación, y a su vez, discutir y analizar diversos temas sobre el quehacer científico, apropiándose así, de aptitudes y destrezas propias del ejercicio de la investigación que les permitan ser responsables de su aprendizaje y de gestionar y construir su propio conocimiento; y,
 - 6.13. Los semilleros de investigación, como resultado semestral, elaboran un trabajo académico que debe contener la siguiente estructura: Carátula, Introducción, Revisión de la literatura, Discusión, Conclusiones y Referencias bibliográficas.

RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

- 6.14. La Universidad Nacional del Callao es una universidad pública licenciada que forma profesionales integrales e investigadores en ejercicio autónomo de la responsabilidad social y en búsqueda de la excelencia académica para propiciar el desarrollo humano, la democracia participativa, la sostenibilidad ambiental y el avance de las ciencias, la tecnología, la innovación y las artes en la Región Callao y el país.
- 6.15. El desarrollo de la asignatura permitirá la realización de, al menos, una actividad de responsabilidad social universitaria con el propósito de plasmar la preocupación de la Universidad Nacional del Callao por mitigar y reparar los impactos que produce en la comunidad y en el medio ambiente las cuales se derivan del desarrollo de nuestras actividades académicas, investigativas y administrativas.
- 6.16. Las actividades de responsabilidad social estarán relacionadas, a:
 - Desarrollar charlas de orientación educativa a estudiantes de 4° y 5° año de los colegios de la provincia constitucional del Callao;
 - Promover la educación ambiental participativa en el reciclamiento de residuos sólidos;
 - Desarrollar actividades de recuperación y mitigación de impactos en el aire, suelo y océano;
 - Diseñar y fabricar prototipos de herramientas y de procesos tecnológicos;
 - Propiciar el cuidado, protección y uso racional de los recursos naturales, públicos e institucionales.
 - Generar espacios de interacción con diferentes sectores de la comunidad para la difusión de conocimientos e intercambio de experiencias científicas, artísticas y culturales dentro y fuera de la Institución.

VII. MEDIOS Y MATERIALES

Durante el desarrollo de la asignatura se utilizarán y aplicarán los siguiente medios informáticos y materiales digitales: Proyector digital, Artículos científicos, Computadoras, Diapositivas de clase, Red Internet, Textos digitales, Correos electrónicos, Videos, Plataformas virtuales, Tutoriales, Software educativo, Enlaces web, Pizarras digitales, etc.

VIII. EVALUACIÓN

La evaluación está orientada a verificar la evidencia del desempeño logrado por el estudiante durante el desarrollo de cada una de las Unidades de Aprendizaje de la asignatura. El estudiante debe demostrar que está en condiciones de realizar cada una de las actividades o resolver cada problema relacionado mediante el uso de técnicas y procedimientos validados.

Por tanto, las estrategias de evaluación que se utilizarán tienen en cuenta el desempeño del estudiante en desarrollo de proyectos, ejecución de actividades o análisis de casos tales que permitan evidenciar las competencias previstas y logradas en cada una de las Unidades de Aprendizaje.

Las evaluaciones pueden ser diagnóstica, formativa y sumativa y tienen las siguientes características:

- 8.1. La asistencia a clases teóricas y prácticas virtuales, desde la primera sesión, es deber de los estudiantes; y, es obligatoria en el caso de las sesiones vivenciales de prácticas.
- 8.2. Evaluación de conocimientos 60% (Examen Parcial y Examen Final). 8ava. y 16ava. semana.
- 8.3. Evaluación de procedimientos 30% (Prácticas vivenciales y de campo).
- 8.4. Evaluación actitudinal 10%.
- 8.5. Los estudiantes tienen derecho a rendir el Examen Sustitutorio que reemplazará a la nota más baja de entre las dos evaluaciones de conocimientos y abarcará la totalidad de los contenidos del presente sílabo. El Examen Sustitutorio queda programado para la 17ava. semana.
- 8.6. La ponderación de la calificación será la siguiente:

SESIONES	PRODUCTO	EVALUACIÓN	SIGLAS	PONDERACIÓN
1 - 8	Calificativos del EP	Examen Parcial	EP	0.30
9 - 16	Calificativos del EF	Examen Final	EF	0.30
1 - 16	Calificativos de las PV	Prácticas Vivenciales	PV	0.30
1 - 16	Calificativos de las A	Actitudinal	A	0.10

- 8.7. La fórmula para la obtención de la Nota Final (NF), es:

$$NF = EP (30\%) + EF (30\%) + PV (30\%) + EA (10\%)$$

REQUISITOS PARA APROBAR LA ASIGNATURA

- 8.8. De acuerdo a los reglamentos de estudios se tendrá en consideración los siguientes:
 - Participación activa en todas las sesiones de aprendizaje.
 - Asistencia mínima del 70%.
 - La escala de calificación es de 0 a 20.
 - El estudiante aprueba si su nota promocional es igual o mayor a 11 (once).

- 8.9. La evaluación de los aprendizajes se adecua a la modalidad virtual sincrónica y asincrónica, considerando las capacidades y los productos de aprendizaje evaluados descritos para cada sesión. Se evalúa antes, durante y al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

IX. FUENTES DE INFORMACIÓN

9.1. FUENTES BÁSICAS

- 9.2.1. AROZARENA, A. e I, OTERO. (2002). SISTEMAS DE CAPTURA Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN TERRITORIAL; EDIT. FUNDACIÓN CONDE DEL VALLE DE SALAZAR.
- 9.2.2. GITZ, V., MEYBECK, A., LIPPER, L., YOUNG, C. D., & BRAATZ, S. (2016). CLIMATE CHANGE AND FOOD SECURITY: RISKS AND RESPONSES. FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION OF THE UNITED NATIONS (FAO).
- 9.2.3. HUET, M. (1983). TRATADO DE PISCICULTURA EDITORIAL MUNDI – PRENSA, MADRID, ESPAÑA 3ERA. EDICIÓN.
- 9.2.4. IVERSEN, E. (1992). CULTIVOS MARINOS: PECES, MOLUSCOS, CRUSTÁCEOS. 2DA. EDIC. EDITORIAL ACRIBIA.
- 9.2.5. LOZANO, C. (1983). OCEANOGRAFÍA, BIOLOGÍA MARINA Y PESCA, TOMO 1, 2, 3. PARANINFO 3ERA. EDICIÓN.
- 9.2.6. OKONSKI, L.S. Y MARTINI, L.W. (1987). ARTES Y MÉTODOS DE PESCA. MATERIALES DIDÁCTICOS PARA LA CAPACITACIÓN TÉCNICA. EDITORIAL HEMISFERIO SUR S.A.
- 9.2.7. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN. (1996). EXAMEN DE LA SITUACIÓN DE LOS RECURSOS PESQUEROS MARINOS MUNDIALES. DEPARTAMENTO DE PESCA FAO.
- 9.2.8. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN. (2007). EL ESTADO MUNDIAL DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA. DEPARTAMENTO DE PESCA Y ACUICULTURA FAO.

9.2. FUENTES COMPLEMENTARIAS

- 9.2.9. PAYNE, A. I., COTTER, A. J. R., & POTTER, T. (2008). ADVANCES IN FISHERIES SCIENCE 50 YEARS ON FROM BEVERTON AND HOLT. BLACKWELL PUBLISHING LTD.
- 9.2.10. SÁNCHEZ, R. (1977). ASPECTOS BIOLÓGICOS Y PESQUEROS DEL MAR PERUANO EN HISTORIA MARÍTIMA DEL PERÚ. EDIT. AUSONIA DE EDICIÓN.
- 9.2.11. SECO, L. C (COORDINADORA). 2008. LA ACTIVIDAD PESQUERA MUNDIAL. UNA REVISIÓN POR PAÍSES. INST. UNIVERSITARIOS DE ESTUDIOS MARÍTIMOS. NERBIBLO, S. L.
- 9.2.12. SHARP, G. D. (2003). FUTURE CLIMATE CHANGE AND REGIONAL FISHERIES: A COLLABORATIVE ANALYSIS (NO. 452). FOOD & AGRICULTURE ORG.
- 9.2.13. SINGH, R. P., & HELDMAN, D. R. (2001). INTRODUCTION TO FOOD ENGINEERING. GULF PROFESSIONAL PUBLISHING.
- 9.2.14. TAYLOR, D. A. (1996). INTRODUCTION TO MARINE ENGINEERING. ELSEVIER.
- 9.2.15. WRIGHT, P. H. (2002). INTRODUCTION TO ENGINEERING LIBRARY. JOHN WILEY & SONS.

X. NORMAS BÁSICAS DE CONVIVENCIA VIRTUAL

- 10.1. Se debe respetar la asistencia, la puntualidad y la presentación oportuna de entregables;
- 10.2. Al ingresar a la sala virtual se debe saludar e identificarse. No se admiten alias, apodos, nicks, etc.:
- 10.3. Si llegas atrasado/a, ingresa en silencio y envía un mensaje al profesor/a por el chat, que has ingresado.
- 10.4. Poner el micrófono de su dispositivo celular, tablet, computador, en silencio (mute).
- 10.5. El trato debe ser respetuoso, amable entre todos quienes participen y se debe respeta la privacidad de terceras personas.
- 10.6. No se deben utilizar mayúsculas, porque esto es sinónimo de gritar.
- 10.7. Se debe respetar los espacios dados para las consultas, levantando su mano cuando desean consultar.
- 10.8. Debes compartir tus conocimientos y realizar las actividades virtuales en tiempo y forma.
- 10.9. No utilizar el chat ni el e-mail para enviar bromas de doble sentido o groseras, discriminatorias, violentas o que inciten el odio.
- 10.10. No subir ni retransmitir contenidos o publicaciones que puedan ser ilegales, que afecten los derechos de autor o que puedan dañar a algún miembro de la comunidad educativa.

Bellavista, 28 de marzo de 2023

Prof. Dr. Mg. Ing. Baldo Olivares
baolivaresc@unac.edu.pe